



AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REGULA EL MARCO DE INFORMACIÓN CORPORATIVA SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA

TÍTULO DE LA PROPUESTA NORMATIVA: ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REGULA EL MARCO DE INFORMACIÓN CORPORATIVA SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA

De conformidad con lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 26 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades, se ha publicado el texto del mencionado Anteproyecto de Ley al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

https://portal.mineco.gob.es/es-es/ministerio/participacionpublica/audienciapublica/Paginas/Audiencia_publica_Anteproyecto_Ley_regula_marco_informacion_corporativa_cuestiones_medioambientales_sociales_gobernanza.aspx

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el **plazo de 15 días hábiles, que concluirá el día 25 de mayo de 2023, a través del siguiente buzón de correo electrónico:**

audiencia@icac.gob.es